**Cuestionario de honorabilidad y buen gobierno de la persona designada para sustituir al titular de la empresa de asesoramiento nacional (EAFN), persona física**

1. **OBSERVACIONES e INSTRUCCIONES**

**Finalidad**

Recoger los datos en relación con los requisitos de:

* *Honorabilidad* y *buen gobierno* de la persona física designada para sustituir al titular de una empresa de asesoramiento financiero nacional (EAFN), persona física.

**Quién debe cumplimentar el cuestionario**

* El cuestionario de honorabilidad y buen gobierno deberá ser cumplimentado por la persona física designada para sustituir al titular de la EAFN, persona física.

**Instrucciones para la cumplimentación**

Las secciones, apartados o campos marcados con \* son de cumplimentación obligatoria.

* **A)** Deberá contestar a todas las preguntas marcando con una “X” la respuesta que corresponda.
* **B)** El cuestionario, así como la documentación que se adjunte al mismo, deberá presentarse fechado y firmado electrónicamente por la persona que cumplimenta el cuestionario. En las firmas electrónicas, debe reconocerse al firmante persona física. A estos efectos, se consideran certificados digitales válidos para la firma electrónica de los documentos que integran este procedimiento los emitidos por los denominados “prestadores de confianza” que, conforme al Reglamento (UE) No 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE, estén habilitados para prestar el “Servicio de expedición de certificados electrónicos cualificados de firma electrónica” (Qualified certificate for electronic signature) y que pueden consultarse en la plataforma centralizada EU Trust Services Dashboard en la siguiente dirección: https://esignature.ec.europa.eu/efda/tl-browser/#/screen/home. Asimismo, a nivel nacional, podrán consultar la lista de “prestadores de confianza” habilitados para prestar el “Servicio de expedición de certificados electrónicos cualificados de firma electrónica” a través de la página web del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España: https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/
* **C)** En caso de respuesta afirmativa a cualquiera de las preguntas de la **Sección 4**, deberá explicarse en hoja aparte, según corresponda, la siguiente información:

Por cada condena penal declarada: (i) Tipificación de los hechos que motivaron la condena (si la condena se produjo en España, referirla mediante el artículo concreto del Código Penal que corresponda); (ii) fecha en que tuvieron lugar los hechos; (iii) si se realizaron en provecho propio o en perjuicio de los intereses de terceros cuya administración o gestión de negocios le fue confiada; (iv) carácter del delito (doloso/imprudente); (v) firmeza de la sentencia y el estado del procedimiento; (vi) tipo de pena impuesta (privativa de libertad/privativa de otros derechos/multa); (vii) clasificación de la pena impuesta por su naturaleza y duración, indicando la clasificación del sistema de referencia (por ejemplo: en el orden penal español: Grave, Menos grave, Leve); (viii) Autoridad que impuso la condena y Estado en el que se integra dicha Autoridad; (ix) si se ha extinguido la responsabilidad criminal por la prescripción de la pena; (x) si se apreciaron circunstancias atenuantes, concretando las que corresponda; (xi) si se apreciaron circunstancias agravantes, concretando las que corresponda; (xii) explicación de la relevancia de los hechos por los que se impuso la condena, en relación con las funciones del cargo para el que se le ha designado, y descripción de su participación en los mismos; y (xiii) indicios de la comprensión o conocimiento de su conducta obtenidos por la persona designada con el paso del tiempo.

Por cada investigación penal declarada: (i) Tipificación de los hechos que motivaron el inicio de la investigación (si se produjo en España, referirla mediante el artículo concreto del Código Penal que corresponda); (ii) fecha en que tuvieron lugar los hechos; (iii) si se ha dictado un auto de procesamiento o de apertura de juicio oral, o resolución relativa a hito procesal equivalente en el extranjero; (iv) estado del procedimiento; (v) en caso de investigaciones concluidas, si fue investigado, pero no condenado, por extinguirse la responsabilidad criminal por prescripción del delito; (vi) Autoridad que instruyó o instruye la causa; (vii) Estado en el que se integra dicha Autoridad; (viii) explicación de la relevancia de los hechos por los que se incoó la investigación, en relación con las funciones del cargo para el que se le ha designado, y descripción de su participación en los mismos; (ix) indicios de la comprensión o conocimiento de su conducta obtenidos por la persona designada con el paso del tiempo, y (x) condena probable en caso de que el fallo no sea absolutorio.

Por cada sanción declarada: (i) Tipificación de los hechos de los que trae causa la sanción (si la sanción se produjo en España, referirla mediante el artículo y norma concreta que corresponda); (ii) fecha en que tuvieron lugar los hechos; (iii) si se realizaron en provecho propio o en perjuicio de los intereses de terceros cuya administración o gestión de negocios le fue confiada; (iv) el carácter de la infracción (dolosa/imprudente); (v) firmeza de la sanción y estado del procedimiento; (vi) clasificación de la sanción impuesta, indicando la clasificación del sistema de referencia (por ejemplo: en el régimen sancionador español para EAFN-Título IX de la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión (LMVSI)-: Muy graves, Grave y Leve); (vii) Autoridad que impuso la sanción y Estado en el que se integra dicha Autoridad; (viii) explicación de la relevancia de los hechos por los que se impuso la sanción, en relación con las funciones del cargo para el que se le ha designado y descripción de su participación en los mismos; (ix) indicios de la comprensión o conocimiento de su conducta obtenidos por la persona designada con el paso del tiempo; (x) prescripción de la sanción impuesta (sí/no); (xi) circunstancias de dosimetría punitiva apreciadas en la resolución para agravar o disminuir la sanción impuesta.

Por cada investigación administrativa declarada: (i) Tipificación de los hechos que motivaron el inicio de la investigación (si se produjo en España, referirla mediante el artículo y norma que corresponda); (ii) fecha en que tuvieron lugar los hechos; (iii) estado del procedimiento; (iv) si fue investigado, pero no sancionado por concluir el procedimiento mediante acuerdo transaccional o mecanismo alternativo de resolución de conflictos; (v) Autoridad que instruyó o instruye la causa y Estado en el que se integra dicha Autoridad; (vi) explicación de la relevancia de los hechos por los que se incoó la investigación, en relación con las funciones del cargo para el que se le ha designado y descripción de su participación en los mismos; (vii) indicios de la comprensión o conocimiento de su conducta obtenidos por la persona designada con el paso del tiempo.

Por cada procedimientos concursal: (i) Estado donde se ha declarado el concurso de acreedores, tipo y n.º de juzgado; (ii) tipo y n.º de procedimiento; (iii) si el procedimiento fue “voluntario” o “necesario”; (iv) sujeto declarado en concurso de acreedores y, en caso de tratarse de una persona jurídica, cargo o cargos que fueron ocupados por la persona designada durante el período comprendido desde dos años antes de la fecha de declaración de concurso hasta la actualidad; (v) fecha de inicio y fecha de conclusión del procedimiento si ya hubiera terminado; (vi) si se adoptó alguna medida cautelar o de embargo, indicando cuáles y frente a quién; (vii) si se ha promovido alguna acción de reintegración o de rescisión en el concurso, detallando el actor y objeto de la misma, su resolución judicial, y si se estimó que medió fraude o ánimo fraudulento por las partes; (viii) si se ha abierto la sección de calificación, indicando en dicho caso si ha recaído ya sentencia declarando el concurso como fortuito o como culpable y, en este último caso, qué pronunciamientos se han previsto por parte del juez; (ix) si la administración concursal ya ha presentado su informe provisional (art. 74 y ss. de la Ley Concursal) y la causa que en su opinión generó, y en su caso agravó, la insolvencia de la concursada; y (x) hechos indiciarios de la comprensión o conocimiento de su conducta obtenidos por la persona designada con el paso del tiempo.

Por cada proceso de reestructuración, recuperación, resolución, o intervención: Detalle de las circunstancias concurrentes que dieron lugar a dichos procesos, así como la responsabilidad que, en su caso, se hubieran podido atribuir o derivar para la persona designada. Asimismo, se deberán informar los indicios de la comprensión o conocimiento de su conducta con el paso del tiempo que pudiesen constar.

Respecto del resto de procedimientos judiciales o arbitrales en el ámbito civil o mercantil: (i) tipo de procedimiento, (ii) órgano o Autoridad decisora y Estado en el que se integra dicho órgano o Autoridad; (iii) n.º y tipo de procedimiento; (iv) descripción del objeto de la controversia; (v) resolución íntegra del procedimiento; (vi) indicación de si se ha satisfecho la condena o, en su caso, cumplido el acuerdo transaccional, y si se llegó a presentar alguna demanda de ejecución; (vii) explicación de la relevancia de los hechos controvertidos en relación con las funciones del cargo para el que se le ha designado y descripción de su participación en los mismos; y (vii) indicios de la comprensión o conocimiento de su conducta obtenidos por la persona designada con el paso del tiempo.

* **D)** Los datos obtenidos por medio del presente cuestionario serán utilizados exclusivamente en el seno del procedimiento seguido para la valoración de la adecuación para el cargo para el que la persona interesada ha sido designada.
* **E)** En los casos en que se hayan desarrollado actividades profesionales o comerciales individualmente u ostentado cargos de administración fuera de España, se entenderá que las preguntas se refieren tanto a la actividad desarrollada en España como a aquellas circunstancias jurídicas que tengan o hayan tenido en el país correspondiente naturaleza análoga a la que tienen en España las que son objeto del cuestionario.
* **F)** La ‘Sección 5. Buen Gobierno’, apartados ‘(A) Conflictos de interés‘ y ‘(B) Dedicación de tiempo suficiente‘ del cuestionario debe completarse únicamente si el cuestionario se refiere a una persona física designada sustituta del/de la administrador(a) único(a) de la EAFN, estando comprendida entre sus facultades la de garantizar la continuidad del negocio de la EAFN. Si la designación de tal persona como sustituto del titular de la EAFN, persona física, tiene por única finalidad la de liquidar ordenadamente la EAFN, de modo que tanto los clientes, como cualquier otra persona física o jurídica relacionados con la EAFN, dispongan de tiempo necesario para finalizar su relación de forma satisfactoria, la Sección 5. Deberá dejarse en blanco.
1. **IDENTIFICACIÓN**

**(A) DATOS DE LA EAFN QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN DE EVALUACIÓN**

Nombre de la EAFN, persona física

Insertar nombre de la EAFN, persona física

**(B) DATOS DE LA PERSONA DESIGNADA PARA SUSTITUIR AL TITULAR DE LA EAFN, PERSONA FÍSICA.**

Nombre y apellidos -*deberá coincidir con el que figure en el documento identificativo aportado*-: **\***  Insertar

Nombre y apellidos de nacimiento (si fuera distinto) - *en el caso de que no haya variado, deberá responder* **N/A**-: Insertar

NIF/NIE/Nº pasaporte: **\*** Insertar

Fecha de nacimiento: **\*** Insertar

Lugar de nacimiento: **\*** Insertar lugar y país

Nacionalidad: **\*** Insertar

Domicilio a efectos de notificaciones: **\*** Insertar

Teléfono: **\*** Insertar

Correo electrónico: **\*** Insertar

1. **HONORABILIDAD, HONESTIDAD E INTEGRIDAD\***

**(A) Conducta comercial y profesional\***

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. ¿Ha desarrollado o desarrolla en la actualidad, con carácter habitual, actividades profesionales o comerciales fuera de España? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, indique en qué países: Insertar1. En el marco de su actividad profesional ¿ha mantenido previamente relaciones con autoridades de regulación y supervisión, nacionales o extranjeras, distintas a la CNMV? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, indique cuáles son esas autoridades: Insertar1. ¿Ha sido evaluado(a) previamente por alguna autoridad del sector financiero española o extranjera? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, complete la siguiente tabla (*añada cuantas filas sean necesarias*):

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Autoridad Evaluadora | Entidad supervisada | Motivo de evaluación: Accionista de o Cargo ocupado en la entidad supervisada | Fecha evaluación | Conclusión de la evaluación |
| Insertar | Insertar | ☐ Adquirente☐ Persona que dirige actividades | Insertar | ☐ Positiva☐ Negativa |
| En caso de haber declarado evaluaciones con conclusiones negativas, explíquense a continuación las causas de dichas conclusiones: |
| Insertar |

1. ¿Le ha sido denegado el registro, autorización, pertenencia o licencia para desarrollar una actividad comercial o de negocio o desempeñar una profesión?

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, indique los motivos y las autoridades: Insertar1. Una vez otorgado ¿Le ha sido retirado, revocado o rescindido el registro, la autorización, la pertenencia o la licencia para desarrollar una actividad comercial o de negocio o desempeñar una profesión? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, indique los motivos y las autoridades: Insertar1. ¿Se ha decretado contra su persona la expulsión por parte de un organismo regulador o gubernamental o una entidad o asociación profesional? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, indique los motivos y las autoridades: Insertar1. ¿Ha sido despedido(a) o cesado(a) como miembro del órgano de administración y/o dirección o cargo asimilado debido a causas disciplinarias? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, identifique las sociedades en que fue despedido(a) o cesado(a) y las causas disciplinarias del despido o cese ofrecidas por las mismas: Insertar1. ¿Ha ocupado cargos de responsabilidad en entidades de crédito o en empresas de servicios de inversión que hayan estado sometidas a un proceso de reestructuración, recuperación, resolución o intervención? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, identifique, en hoja aparte, las sociedades y los cargos ocupados, facilitando la información a que se refiere el apartado **1.D** de este cuestionario: ☐ Se adjunta |

**(B) Condenas por delitos o faltas e investigaciones penales en curso\***

|  |
| --- |
| 1. ¿Tiene antecedentes penales en España o en el extranjero? **\***

☐ NO ☐ SÍ, en España☐ SÍ, en el extranjero1. ¿Ha estado o está siendo investigado(a) o condenado(a) en España o en el extranjero? **\***

☐ NO ☐ SÍ, investigado(a) en España☐ SÍ, investigado(a) en el extranjero☐ SÍ, condenado(a) en España☐ SÍ, condenado(a) en el extranjero |
|

|  |  |
| --- | --- |
| En caso afirmativo, indique el/los delito(s) objeto de la condena(s) o de la(s) investigación(es) y el estado de la(s) investigación(es)/condena(s) según corresponda: | Se facilita, en hoja aparte, la información a que se refiere el apartado **1.D** de este cuestionario |
| ☐ Delitos societarios | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Delitos contra el patrimonio | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Delitos contra el orden socioeconómico | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Delitos contra la Hacienda Pública o la Seguridad Social | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Delitos de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐Delitos de receptación | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐Delitos de falsificación | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐Delitos distintos de los anteriores | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ Fui investigado(a) pero no condenado(a)☐ Fui condenado(a) | ☐ Se adjunta explicación |

 |

**(C) Procedimientos administrativos, sanciones e investigaciones administrativas en curso\***

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. ¿Ha sido sancionado(a) o está siendo investigado(a) o expedientado(a) en España o en el extranjero por la infracción de normas de carácter administrativo? **\***

☐ NO ☐ SÍ, investigado(a) o expedientado(a) en España☐ SÍ, investigado(a) o expedientado(a) en el extranjero☐ SÍ, sancionado(a) en España☐ SÍ, sancionado(a) en el extranjero

|  |  |
| --- | --- |
| En caso afirmativo, indique la(s) infracción(es) administrativa(s) objeto de sanción(es) o de investigación(es) o de expediente y el estado de la(s) investigación(es)/expediente(s) o sanción(es) según corresponda: | Se facilita, en hoja aparte, la información a que se refiere el apartado **1.D** de este cuestionario |
| ☐Normas reguladoras del ejercicio de la actividad bancaria, de seguros o del mercado de valores | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ He sido expedientado(a)☐ Fui sancionado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Normas de protección a los consumidores y usuarios | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ He sido expedientado(a)☐ Fui sancionado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Normas de un código de conducta, reglamento interno de conducta o normativa deontológica profesional | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ He sido expedientado(a)☐ Fui sancionado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Normas tributarias, laborales o de seguridad social | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ He sido expedientado(a)☐ Fui sancionado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Normas relativas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ He sido expedientado(a)☐ Fui sancionado(a) | ☐ Se adjunta explicación |
| ☐ Normas de carácter administrativo distintas de las anteriores | ☐ Estoy siendo investigado(a)☐ He sido expedientado(a)☐ Fui sancionado(a) | ☐ Se adjunta explicación |

 |

**(D) Otra información relativa a procedimientos judiciales o disciplinarios\***

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. ¿Ha sido o está siendo usted o alguna sociedad por usted administrada o de la que fuera apoderado(a) general, sujeto de un procedimiento concursal (\*\*) en España o análogo en el extranjero? **\***

☐ NO ☐ SÍ, estoy siendo investigado(a)☐ SÍ, he sido expedientado(a)☐ SÍ, fui sancionado(a)(\*\*) Por “procedimiento concursal” deben entenderse comprendidos los de quiebra y suspensión de pagos. Asimismo, el candidato debe incluir en su respuesta los concursos de entidades, que aún se estén tramitando, en los que hubiera ocupado cargos de administración o apoderamiento general hasta dos años antes de la declaración del concurso, aunque ya no ejerciera los mismos en el momento de la declaración judicial del concurso de acreedores.

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Se ha adoptado alguna medida cautelar o de embargo en alguno de los concursos? | ☐ NO ☐ SÍ  |
| ¿Se ha promovido alguna acción de reintegración o de rescisión en alguno de los concursos?  | ☐ NO ☐SÍ |
| ¿Se le ha declarado quebrado o concursado no rehabilitado, y/o condenado a pago alguno?  | ☐ NO ☐ SÍ |

En caso afirmativo, facilite, en hoja aparte, la información a que se refiere el apartado **1.D** de este cuestionario: ☐ Se adjunta1. ¿Se ha visto afectado(a) por la sentencia de calificación culpable de algún procedimiento concursal? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, facilite los datos esenciales: Insertar1. ¿Le ha sido aplicada alguna medida de intervención o sustitución en virtud de las disposiciones reguladoras del sistema financiero y de las entidades que operan en el mismo? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, facilite los datos esenciales de la medida aplicada: Insertar1. ¿Está inhabilitado(a) o incurso(a) en un procedimiento de inhabilitación, en España o en el extranjero, para el ejercicio de cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras u otro tipo de sociedades? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, facilite los datos esenciales del procedimiento: Insertar1. ¿Ha sido parte demandada o ejecutada en algún procedimiento judicial declarativo o de ejecución por incumplimiento de obligaciones contractuales o impago de deudas? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, identifique, en hoja aparte, las sociedades y los cargos ocupados, facilitando la información a que se refiere el apartado **1.D** de este cuestionario: ☐Se adjunta1. ¿Se ha promovido contra Ud. alguna acción social o individual de responsabilidad? **\***

☐ NO ☐ SÍ, pero se desestimó☐ SÍ, y su resolución ya es firme☐ SÍ, no habiendo concluido aún el procedimientoEn caso afirmativo, identifique, en hoja aparte, las sociedades y los cargos ocupados, facilitando la información a que se refiere el apartado **1.D** de este cuestionario: ☐ Se adjunta1. ¿Ha sido Ud., alguna de las sociedades por usted administradas, o alguna de sus sociedades controladas, condenado(a) por incumplimiento de la normativa de defensa de la competencia, o se encuentra alguno(a) demandado(a) por dichos incumplimientos? **\***

☐ NO ☐ SÍ, condenado(a)☐ SÍ, y el procedimiento aún no ha terminadoEn caso afirmativo, identifique, en hoja aparte, las sociedades y los cargos ocupados, facilitando la información a que se refiere el apartado **1.D** de este cuestionario: ☐ Se adjunta1. ¿Ha sido parte demandada en otros procedimientos por infracción de cualquier otra norma ordenadora del tráfico mercantil? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, identifique, en hoja aparte, las sociedades y los cargos ocupados, facilitando la información a que se refiere el apartado **1.D** de este cuestionario: ☐ Se adjunta1. ¿Ha sido objeto de condena(s) por laudo(s) definitivo(s) en arbitraje(s) de derecho? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, identifique, en hoja aparte, las sociedades y los cargos ocupados, facilitando la información a que se refiere el apartado **1.D** de este cuestionario: ☐ Se adjunta |

1. **BUEN GOBIERNO** (este apartado es de aplicación solo si el cuestionario se refiere a una persona física designada sustituta del titular de la EAFN, persona física, estando comprendida entre sus facultades la de garantizar la continuidad del negocio de la EAFN. Si la finalidad de la designación es exclusivamente la de liquidación ordenada de la EAFN, este apartado deberá dejarse en blanco)

|  |
| --- |
| **(A) Conflictos de interés**1. ¿Existen circunstancias o situaciones que generen potenciales conflictos de interés con la entidad, que pudieran suponer impedimento o dificultad para ejercer en ella un buen gobierno, derivadas de:
* los cargos desempeñados en el pasado o en el presente en la misma entidad o en otras organizaciones privadas o públicas? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, describa con detalle las referidas circunstancias o situaciones: Insertar* sus relaciones (profesionales o económicas o, en su caso, personales) con la propia entidad, su matriz o filiales o con los miembros de sus respectivos órganos de administración, así como con los accionistas que ostenten su control? **\***

☐ NO ☐ SÍEn caso afirmativo, describa con detalle las referidas circunstancias o situaciones: Insertar**(B) Dedicación de tiempo suficiente**1. ¿Está en disposición de dedicar el tiempo suficiente para llevar a cabo convenientemente las funciones que entraña el cargo? **\***

SI **[ ]**   |

☐ Declaro que, habiéndose contestado afirmativamente en la Sección 4 de este cuestionario a alguna de las preguntas que requieren de explicación adicional en hoja aparte, dicha información ha sido proporcionada a la EAFN en un documento firmado electrónicamente junto con el presente cuestionario. *En caso de no haber contestado afirmativamente a ninguna de las preguntas de la Sección 4 de este cuestionario a ninguna de las preguntas que requieren de explicación adicional en hoja aparte deberá dejar la casilla sin marcar y contestar* **“N/A”**

En(\*) Insertar lugar a(\*) Insertar día de(\*) Insertar mes de(\*) Insertar año

Firmante: insertar datos -nombre y apellidos- del firmante, conforme a lo informado en el apartado “2.B) Datos de la persona designada para sustituir al/a la administrador(a) único(a) de la EAFN” de este cuestionario

☐ Firma digital Insertar

|  |
| --- |
| **FIRMAR y GENERAR PDF** |

☐ Firma manuscrita

(*Si el firmante ha elegido no comunicarse con la CNMV a través de medios electrónicos*